



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por Etilvia Isabel Felizzola Costa contra COLPENSIONES Y/O radicado único No: 08001310501520170000601, y RADICADO INTERNO 63.533 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los Treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)”

Resuelve

1. *Modificar la sentencia de primer grado en su numeral primero y segundo en el sentido declarar la ineficacia del traslado y conceder a Colfondos un término de ocho días para que cumpla lo allí dispuesto, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.*

2. *Modificar el numeral sexto de la sentencia de primera, en el sentido de ordenar a Colpensiones que pague a la demandante la suma de \$104.946.591,32, por concepto de mesadas pensionales liquidadas desde 11 de marzo de 2015 hasta mayo de 2021, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.*

3. *Revocar el numeral séptimo de la sentencia de primer nivel, para en su lugar absolver a Colfondos de la condena de indemnización de perjuicios impuesta.*

4. *Confirmar en todo lo demás la sentencia de primer nivel.*

5. *Condenar en costas de segunda instancia a Colpensiones y Colfondos, incluyendo como agencia en derecho 1 SMLMV, que fijó el Ponente.*

6. *Devolver, por secretaría, el expediente a su lugar de origen.*

(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑOZ (Salvamento de voto parcial) ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy siete (07) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy once (11) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA